

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan Diego REQUENA RUIZ, Diputado por Jaén, **Dª María TORRES TEJADA**, Diputada por Jaén, **Dª Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO**, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Según se ve en el Número de Expediente A/0133/A/22/2 referente a la contratación de Suministro y servicios logísticos necesarios (cálculo de tallas, manufacturación, almacenamiento, transporte y distribución de prendas), para la entrega personalizada de los equipos de uniformidad que, como "primera puesta de vestuario", han de facilitarse a los alumnos que realicen su ingreso en el Cuerpo, la adjudicación de algunos lotes está resuelta en favor de empresas que actúan como operadores de comercio al por mayor de uniformes de trabajo, no constatándose la fabricación de las prendas objeto del contrato en España.

- ¿En qué país están fabricados los equipos de uniformidad que han de facilitarse a los alumnos que realicen su ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, concretamente los adjudicados a Textil Distribuidora S.A. con NIF A78659398 y los adjudicados a Agrupacion Europea de Industrias de Transformacion S.L. con NIF B83037606?
- ¿Se han cumplido los plazos de entrega de la uniformidad completa de los alumnos pertenecientes a la 129 promoción de la Academia de Cabos y Guardias de Baeza y la de la 170 promoción del Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro de forma que dispusieran de la uniformidad completa para el acto de jura de bandera del pasado 12 de abril de 2024?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 30 de abril de 2024

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS